



Ciudad Universitaria, 15 de febrero de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-189-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 189, Punto V, Literal c) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

V Literal c) Aprobar Reintegro de matrícula a favor de la [REDACTED] carné No. LV24005.

Conocida nota presentada por la [REDACTED] carné No. LV24005, en la que solicita reintegro de pago de matrícula correspondiente al Ciclo I-2024, Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Autorizar el reintegro de pago de matrícula correspondiente al Ciclo I-2024, a la [REDACTED], carné No. LV24005.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios-FPE-ARA.

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”




Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO-ESPECIAL FCNM-UES

Copia: Administración Financiera, Interesado, Archivo.

